

XXXI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe:
Unidad y solidaridad frente a la pandemia



PROTOCOLO DE DESASTRES PARA INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN LAS AMÉRICAS

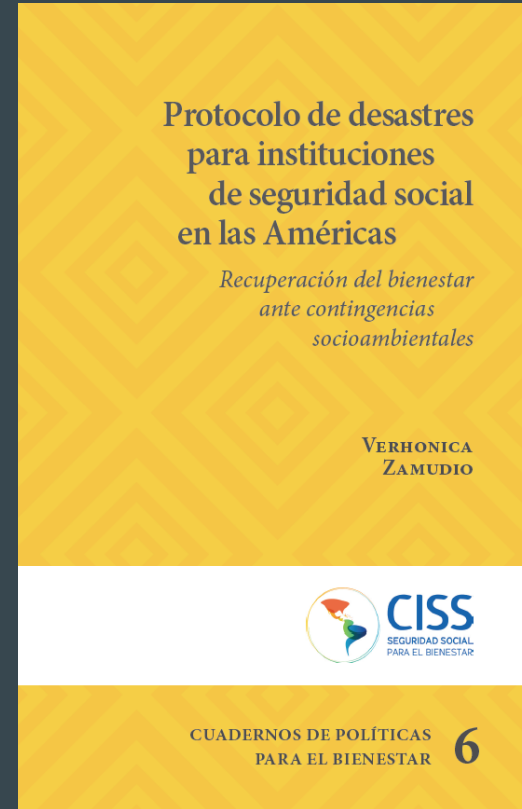
Dra. Verhonica Zamudio Santos
Dirección Ejecutiva de Proyectos e Investigación- DEPI
Conferencia Interamericana de Seguridad Social - CISS



¿QUÉ ES EL PROTOCOLO DE DESASTRES CISS?

Marco que delinea las bases para la integración y participación de los sistemas de seguridad social en las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres

- Especialización de las instituciones de seguridad social en las contingencias socioambientales
- Enfocado en el riesgo multiamenaza de desastres que no es posible de reducir



CONTEXTO DE LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS

FRECUENCIA

Más de 1 800 desastres por amenazas de origen natural durante 2000-2019 en las Américas

TIPO

Alrededor del 70 % son inundaciones y tormentas



IMPACTOS

Alrededor de 13 millones de personas afectadas totales cada año

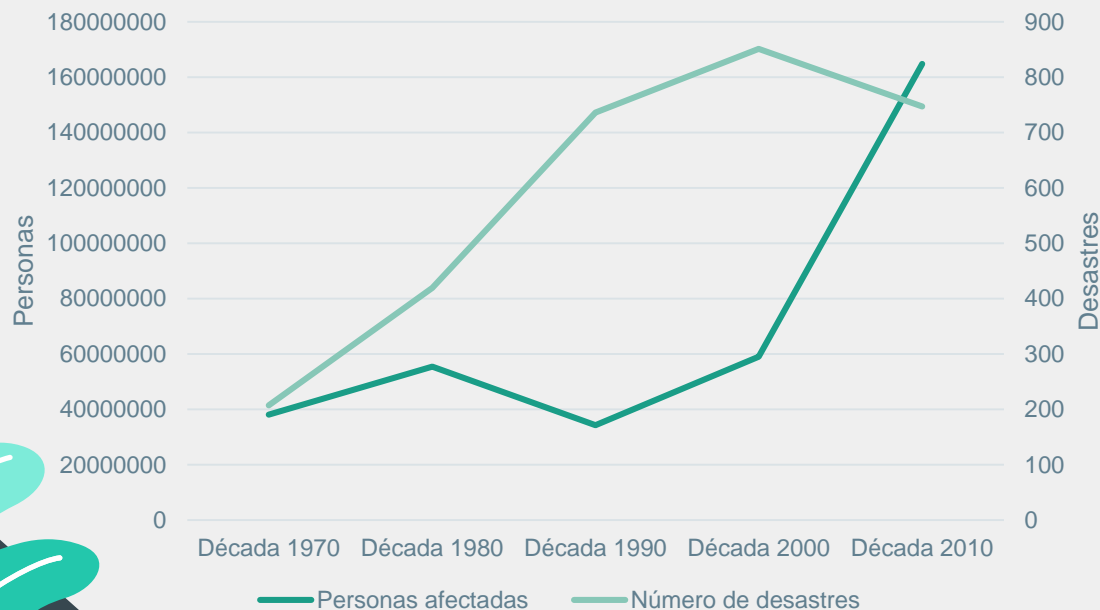
- Personas heridas, sin hogar y que requieren necesidades básicas de supervivencia

INTENSIDAD

Vulnerabilidad y cambio climático



FRECUENCIA DESASTRES Y PERSONAS AFECTADAS



GRÁFICA I. PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES DE AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL EN LAS AMÉRICAS, DÉCADAS 1970-2010

ELABORACIÓN PROPIA. BASE DE DATOS SOBRE EVENTOS DE EMERGENCIA (CEM-DAT), DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EPIDEMIOLOGÍA DE LOS DESASTRES (CRED). NOTA: LOS DATOS DE LA DÉCADA 2010 SON HASTA EL AÑO 2018.



TRIADA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO



PRINCIPIOS DEL PROTOCOLO



Asociaciones

La coordinación multisectorial para el desarrollo de la capacidad



Responsabilidad

La especial atención en las personas afectadas desproporcionadamente por los desastres



Enfoque

La universalización de la protección social



Asociaciones

La cooperación sur-sur para incentivar el intercambio de experiencias y conocimientos



Compromiso

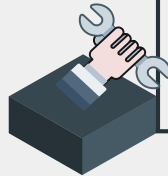
La constante revisión y actualización del protocolo



ENFOQUE DEL PROTOCOLO DE DESASTRES CISS

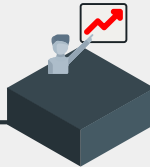
GARANTIZAR TRANSFERENCIAS Y SERVICIOS

- Personas afiliadas y beneficiarias
- Cualquier esquema de protección, en todo momento



AMPLIAR COBERTURA

- Personas afectadas
- Personas en situación de vulnerabilidad



ADAPTAR NIVEL DE PROTECCIÓN

- Necesidades, temporalidad y suficiencia
- Marco de derechos



MARCO LEGAL

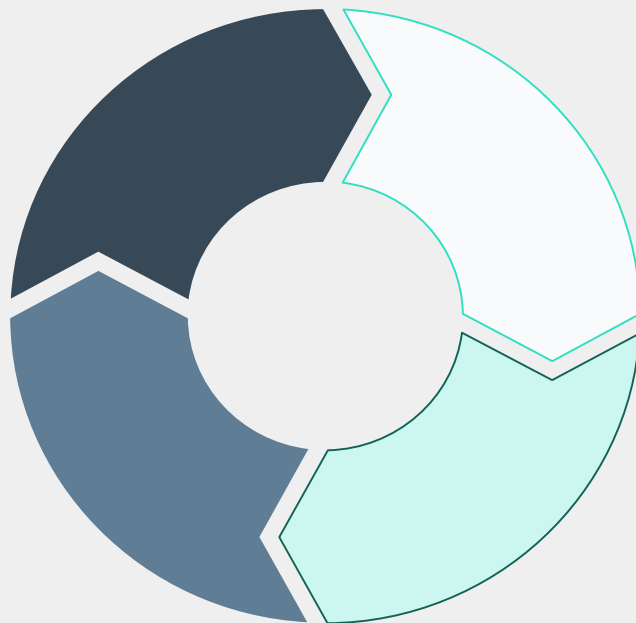
- Responsabilidad del Estado de resguardar la vida y las condiciones básica para la vida digna
- Facilita la coordinación con múltiples sectores, con los sistemas de protección civil y de gestión de riesgos

COORDINACIÓN INTRA INSTITUCIONAL

- Reducir la toma de decisiones
 1. Establecer operaciones principales y ordenadas durante momentos más críticos
 2. Detectar actividades sustantivas

ARREGLOS ORGANIZATIVOS INSTITUCIONALES

- Área de atención a emergencias y desastres, AED
- Coordinación con los Comités de Operación de Emergencias
- Coordinación de múltiples esquemas de protección social (contributiva, no contributiva-Ministerios de Desarrollo Social)



ÁMBITOS PRINCIPALES DEL PROTOCOLO

COORDINACIÓN MULTISECTORIAL

- Garantizar y ampliar los esquemas de protección social
 1. Sectores estratégicos
 2. Etapas de gestión del riesgo de desastres



ESPECIALIZACIÓN EN CONTINGENCIAS SOCIOAMBIENTALES



Área de Atención a Emergencias y Desastres (AED)

Objetivo general

Asistir la mitigación de las afectaciones al bienestar de las personas y los hogares a causa del riesgo multiamenaza de desastres

Capacidad:

1. Gestionar riesgos al interior de la institución
2. Coordinarse con otros sectores e instituciones

Objetivos específicos

1. Mantener comunicación constante con los sistemas de protección civil y otros comités de respuesta.
2. Dar seguimiento al riesgo multiamenaza de las personas y hogares en situación de vulnerabilidad y/o grupos de población prioritarios.
3. Apoyar en la atención inmediata y de recuperación de la población.
4. Generar información estadística de la población de acuerdo con su situación de vulnerabilidad, exposición y protección social.

Oficina de enlace, comunicación e investigación. Principal insumo es la información de dos tipos:

1. Registros administrativos personas afiliadas y beneficiarios;
2. Personas situación de vulnerabilidad



PROPUESTA GENERAL DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

PROPUESTA GENERAL DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





OBJETIVOS EN TORNO A LA GESTIÓN DEL RIESGO



Prevención

Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y exposición de la población ante el riesgo de desastres



Mitigación

Contribuir a la reducción de la magnitud y la gravedad de los efectos adversos de los sucesos peligrosos



Preparación

Colaborar con medidas y programas dirigidos a prever, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de desastres probables, inminentes o presentes



Respuesta

Contribuir en la focalización en las personas afectadas y vulnerables después de un desastre.



Recuperación

Contribuir al restablecimiento del bienestar de la población y las comunidades.



Plan de Recuperación

PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES

Atención a Emergencias y Desastres (AED)

Generar salas de situación

Elaborar programas de continuidad
de operaciones ante emergencias y
desastres

Determinar y acondicionar sedes
alternas



Proponer arreglos jurídico-
institucionales para programas en
colaboración;

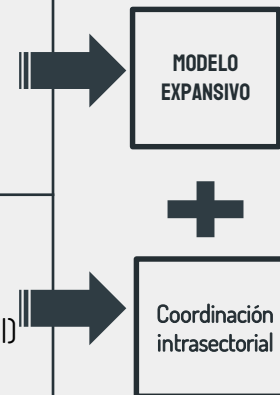
Generar instrumentos emergentes
para garantizar la protección social
en caso de afectación a vías de
comunicación;



SISTEMA INTERNO DE ALERTAS DEL AED



Etapa de gestión del riesgo	Nivel de alerta*	Declaratoria	Fases del Plan de Recuperación
Preparación Acciones de prevención ante los impactos de desastres probables, inminentes o presentes	Preventiva	Posibilidad de una emergencia próxima	1. Avances en la identificación de hogares y comunidades expuestas al riesgo de desastres
Respuesta Acciones para la focalización en las personas afectadas y vulnerables después de un desastre	Crítica	El impacto de un fenómeno peligroso que genera interrupción grave	2. Proyección de las necesidades de personas y hogares, a partir de los efectos adversos del desastre
Recuperación Acciones para el restablecimiento del bienestar de la población y las comunidades	Resolutiva	Cese de la asistencia humanitaria y de la etapa de respuesta	3. Ejecución del Plan de Recuperación (implica la coordinación multisectorial)



* EN RELACIÓN A LOS NIVELES DE ALERTA DE LO SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA



CONSIDERACIONES FINALES



PLURALIDAD DE LAS INSTITUCIONES Y ESQUEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Protocolo modular Vs. Protocolo genérico

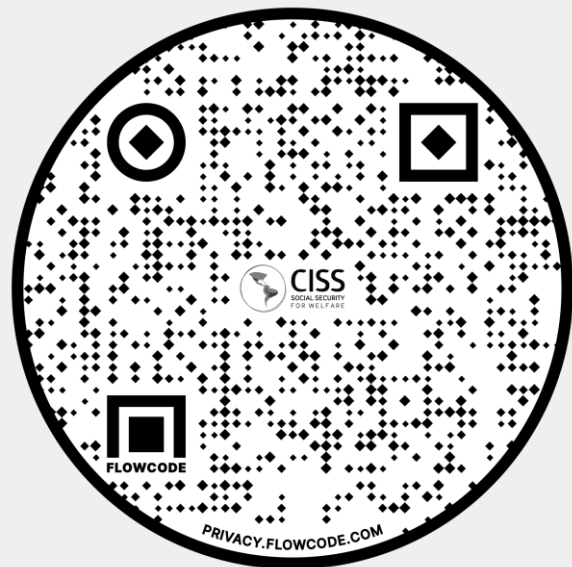
VALIOSAS EXPERIENCIAS REGIONALES

Identificación de países que trabajan en la dirección de vincular la protección social y riesgo de desastres

PLANES DE ACCIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES QUE NO ES POSIBLE ELIMINAR

Noción del riesgo y vulnerabilidad

QR CODE PARA BAJAR EL PROTOCOLO



MUCHAS GRACIAS



CISS
SEGURIDAD SOCIAL
PARA EL BIENESTAR

Verhonica Zamudio Santos
Investigadora en Seguridad Social

Conmutador +(52) 55-5377-4700 Ext. 4760
verhonica.zamudio@ciss-bienestar.org

www.ciss-bienestar.org

 @CISS_org  @CISS.org.esp

San Ramón s/h., Col. San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, Ciudad de México.